

25 DE MAYO DE 2017.

DIPUTADA VIRIDIANA FIGUEROA GARCÍA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

ARGUMENTAR A FAVOR DE LA INICIATIVA QUE PRESENTO LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL MES DE JUNIO DE CADA AÑO COMO EL MES PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO PLANIFICADO EN ADOLESCENTES.

Con su venia diputado presidente, saludos desde esta tribuna a los medios de comunicación y a las personas que nos acompañan en este recinto, me dirijo a mis compañeras y compañeros legisladores, para solicitarles la aprobación de la iniciativa de proyecto de decreto que presento el día de hoy, donde se declara el mes de junio de cada año, como el mes para el embarazo no planificado en los adolescentes, decreto que servirá para que las instituciones estatales y municipales en los respectivos ámbitos de su competencia, desarrollen actividades de promoción para la prevención del embarazo en adolescentes con la finalidad de reforzar las acciones que realiza actualmente el poder ejecutivo, a través de sus múltiples dependencias, esta acción se considera necesaria porque permitirá que las y los ciudadanos chiapanecos seamos conscientes de la magnitud de este problema social, pero sobre todo que las autoridades demos prioridad a este tema, ya que los embarazos no planificados en adolescentes representa un efecto en la calidad de la vida de los mismos y marcan las tendencias poblacionales de las siguientes décadas.

La paternidad y la maternidad temprana conducen a las niñas de manera abrupta a un mundo adulto, para el cual no están preparadas con efectos desfavorables sobre su vida y las de sus hijos.

En Chiapas algunos factores como los usos y costumbres, la diversidad demográfica y el rezago económico dan la pauta para que más adolescentes se conviertan en madres, los datos arrojados por INEGI ponen a Chiapas en primer lugar en niñas de 12 años y de acuerdo con la infancia cuenta en México 2010, Chiapas ocupa el tercer lugar con el mayor número de madres jóvenes, que van desde los 15 a los 19 años, en total existen más de 12 mil cuatrocientos madres adolescentes, es en la zona indígena donde se percibe el mayor número de adolescentes embarazadas, sin embargo este flagelo no es exclusivo de la zona rural de la entidad, toda vez que se encuentra presente en todo el estado, la deserción escolar por embarazos no planificados en la adolescencia aumenta cada vez más, lo que conlleva al desempleo y falta de oportunidades de las madres jóvenes. Por otro lado la alerta es constante en el sector salud ya que las jóvenes no mayores de 13 años, tienen mayor riesgo de perder la vida durante el parto o bien porque se presenta complicaciones en la salud.

El número de embarazos va en ascendencia durante la adolescencia esto complica el desarrollo social de la entidad, ya que representa riesgos para la salud de la madre y del bebe y establece limitantes de su desarrollo académico y laboral y por consiguiente o que ocasiona marginación, exclusión, e inequidad de género.

Por ello compañeras y compañeros legisladores es importante unificar esfuerzos para contrarrestar este problema social, que está presente en nuestro Estado.

Es cuanto diputado presidente.